

Noticia a los Dipu-  
tados moros al  
paso a la sal

Vendidas a todos los Diputados de su jurisdiccion para  
q<sup>e</sup> entreguen las certidades q<sup>e</sup> les corresponde del Repar-  
to de Sal del año pasado de mil ochocientos doce, y  
q<sup>e</sup> para apremiar a los moros se hace indispensable  
q<sup>e</sup> por esta Cooperacion se le diga quales son, y q<sup>e</sup> canti-  
dades adeudan: Entendido por este Ayuntamiento Arren-  
dado: se le contesto q<sup>e</sup> Fulgenio Sanchez, Diputado  
q<sup>e</sup> fue del partido del Alayon ha satisfecho en la  
Deperitania de Prophy de esta Ciudad la cantidad de  
Seiscientos ochenta y siete r<sup>l</sup> quedandose a deber por  
el dho Diputado su companero igual suma por las  
Veinte y ocho q<sup>e</sup> tres clem<sup>tas</sup> de Sal q<sup>e</sup> al Respecto de  
quarenta y seis r<sup>l</sup> y medio cada una correspondie-  
ron a dha Diputacion en el ultimo Reparto

Informe al Senor D.  
Don Tomas Vivero sobre no po-  
der pagar la sal el dho  
colono

Vire un Informe de D. Tomas Vivero Pro-  
curador Judicial de este Ayuntamiento cuyo tenor es la  
letra es el siguiente

M. S. = Consecuente a lo acordado por V. S. en sesion  
de 18 del corriente para q<sup>e</sup> informe de las propiedades  
que tenga Fran. Heredia, Diputado de Alumbra, y  
digo: que habiendolo verificado, he justificado no  
tener propiedad alguna, ni bienes q<sup>e</sup> puedan cubrir  
la mas pequena parte de escubiento en q<sup>e</sup> halla  
con V. S. por el importe de las veinte y una q<sup>e</sup> de  
Sal q<sup>e</sup> leivis para Reparto entre los vecinos de su  
Diputacion, pues aun q<sup>e</sup> tiene una casa y parte  
de otra en dho. Pueblo, q<sup>e</sup> sera sin duda la q<sup>e</sup> dice  
su Alcalde Constituido, quedaba embargada, ha  
vendido ambas a D. Esteb. Balasas en cantidad de  
un mil quinientos r<sup>l</sup> y v<sup>l</sup>, segun escritura otorgada  
ante el Escribano del numero D. Tor. Antonio Al-  
varez Romero con fha. de veinte y seis de Octubre pro-  
ximo pasado; y habiendo a dho. Diputado a juicio de  
conciliacion a presencia del primer Alcalde del dho.  
D. Ignacio Parada, ha manifestado la misma impo-

